

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 176 - 2022 **ESPECIALISTA DE DATOS**

INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco de la Ley N° 31365.](#)

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA DE DATOS para contribuir, a través del análisis de datos, a la aceleración del proceso creativo, innovación e investigación en SUNAT, a fin de cumplir con los objetivos estratégicos y operativos de la Institución.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

7A2100 - DIVISIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Convertir los datos en información y conocimiento crítico que puede usarse para tomar decisiones organizacionales sólidas, validando sus hallazgos utilizando un enfoque experimental e iterativo.
2. Extraer, preparar, analizar e interpretar sistemáticamente grandes y variados conjuntos de datos.
3. Modelar problemas complejos del negocio, proponiendo puntos de vista y prototipos innovadores e identificando oportunidades, a través del uso de estadística, matemáticas, minería de datos, aprendizaje automático y analítica predictiva, sobre data estructurada y no estructurada.
4. Presentar sus conclusiones mediante la exposición de sus supuestos y trabajo de validación, de manera clara, estructurada, y fácilmente comprensible, y documentar su trabajo de forma coherente y completa.
5. Otras funciones que se les asigne de acuerdo a su competencia.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

División de Información y análisis, Intendencia Nacional de Sistemas de Información y otras unidades competentes.

4.2 Coordinaciones Externas :

-

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Bachiller Universitario en Ciencias de la Computación o menciones afines, o Bachiller Universitario en Economía o menciones afines, o Bachiller Universitario en Estadística o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería Informática o menciones afines, o Bachiller Universitario en Investigación Operativa o menciones afines, o Bachiller Universitario en Matemática o menciones afines.	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en Minería de Datos. - Conocimiento en manejo de bases de datos y/o software de análisis estadísticos y/o económicos. - Conocimiento en Business Intelligence. 	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
Cursos o Programas de Especialización	- Curso de SQL Server o Curso en R o Curso Python u otros relacionados a los indicados con una duración mínima de 12 horas (no acumulables).	<i>Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"</i>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	<ul style="list-style-type: none"> - Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio. - Inglés Nivel Intermedio. 	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"</i>
Experiencia (1)	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) años. <p>Específica (Incluida en la experiencia general):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) años en funciones relacionadas al análisis de datos. <p>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRACTICANTE PROFESIONAL 	<i>Sección 7 "Experiencia"</i>
Habilidades o competencias	Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Orientación al Resultado.	<i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>

(1 De acuerdo con lo señalado en las Bases de la Convocatoria, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha de egreso de la formación correspondiente. Siendo responsabilidad del postulante registrar y adjuntar obligatoriamente el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso; caso contrario, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica declarada por el postulante.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO						
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)							
Evaluación de Integridad	-	APTO (Cualitativo)							
Evaluación Curricular El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13.00	20.00						
<table border="1"> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </table>				Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos
Cumple con el tiempo mínimo requerido.				13.00 puntos					
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido				17.00 puntos					
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos								
Entrevista	40.00%	13.00	20.00						
PUNTAJE FINAL	100%	13.00	20.00						

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial, remota o mixta
Duración del contrato	Hasta el 31 de octubre de 2022, con posibilidad de renovación.
Remuneración mensual	S/ 7,500.00 (Siete Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 20/06/2022 al 05/07/2022
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 28/06/2022 al 05/07/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	06/07/2022
Publicación de Resultados de la VID	07/07/2022
Evaluación de Integridad	Del 11/07/2022 al 12/07/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	13/07/2022
Evaluación Curricular	Del 15/07/2022 al 19/07/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	21/07/2022
Entrevista	Del 26/07/2022 al 01/08/2022
Publicación de Resultados Finales	02/08/2022
Suscripción de Contrato	Del 03/08/2022 al 09/08/2022
Inicio de Labores	10/08/2022

División de Incorporación y Administración de Personal
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos